



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios pertinentes y analice la posibilidad de destinar un partida extraordinaria para la ampliación y refuncionalización de la Escuela de Educación Técnica Profesional Particular Incorporada N° 8163 SAN JOSÉ (E.E.S.M.T.P. N° 8163 “San José”), de la localidad de Chabás, Departamento Caseros, con el objeto de lograr eficiencia en la organización, concentrando los talleres y salones en espacios diferentes, y así disminuir la contaminación acústica de las aulas de clase dado que ambos espacios hoy se encuentran contiguos y en un espacio reducido.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este es un proyecto que nace como consecuencia de la necesidad de ampliar y reorganizar las instalaciones escolares, dado que la disponibilidad de aulas y talleres resulta insuficiente y poco eficiente en relación a la matrícula sostenida que presenta la escuela. Actualmente la institución posee nueve salones de clase para albergar doce cursos permanentes de alumnos. Por iniciativa de los directivos y docentes de la escuela se ha pensado en fortalecer sus instalaciones y readecuar los espacios a las necesidades crecientes, es decir refuncionalizar los espacios que han sido relegados a lo largo de los años por cuestiones edilicias de la Institución que necesitaban mejoras con mayor urgencia.

Si se hace un repaso del uso de las instalaciones, la contaminación acústica de las aulas de clase es un problema diario, dado que ambos espacios hoy se encuentran contiguos y en un espacio reducido. Resulta de gran importancia este proyecto de ampliación pensado con el objeto de lograr eficiencia en la organización, concentrando los talleres y salones en espacios diferentes

Teniendo en cuenta la importancia estratégica del espacio resulta importantísimo en lo inmediato reubicar talleres construyendo un nuevo espacio para tal fin, más alejado considerando que la propia escuela ha adquirido con fondos propios un terreno destinado para tal fin, para luego continuar con la refacción de los actuales talleres para nuevas aulas.

Atender la necesidad de espacio, dada la creciente matrícula experimentada en los últimos años, sumando infraestructura en el nuevo terreno, es un primer objetivo necesario e inmediato en el corto plazo. En ese mismo objetivo se manifiesta el principal objeto de todo establecimiento educativo, garantizar el derecho a la educación y favorecer la inclusión de todo el alumnado de la institución.

La estructura edilicia se fue ajirionando a la demanda social con el transcurso de los años, pero hoy evidentemente resulta insuficiente.

Las nuevas obras contarán con baños para damas y caballeros en mampostería, revestidos con cerámicos, tanto en pisos como en paredes, contará con accesorios y griferías de primera calidad, y albergará en total cuatro talleres.

Se contará con las mediciones eléctricas correspondientes, soldadura de materiales,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

carpintería y metalmecánica. Los mimos estarán separados y divididos por panelería móvil para adecuar espacios a las necesidades antes descriptas. Toda la obra contará con carpintería de aluminio modena blanco con vidrios laminados de cuatro milímetros.

Tendrá las correspondientes instalaciones de aguas y gas.

El total de la obra son aproximadamente unos 400 metros cuadrados y al mes de marzo del año en curso el costo por metro cuadrado según la propia cámara de la construcción ascendía \$ 160.000.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial